

Manuel Villa

Sus comisiones a los diputados

Esta semana concluyó el estreno de los nuevos representantes en diversas áreas, dejando al descubierto la distancia entre ellos y la ciudadanía. En la Cámara de Diputados se dio fin al descarado y demorado proceso de reparto de comisiones, que es lo mismo que la disputa por las tajadas del pastel. En La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México se verificó un proceso igualmente ofensivo para el ciudadano, al tiempo que se consumó otro de igual catadura, la toma de posesión de los jefes delegacionales.

Resultó evidente que quienes llegan a esas posiciones lo hacen movidos por el interés de ganar parcelas de poder para su beneficio. No se advierte el tipo de compromiso que pudieran estar adquiriendo; todo lo contrario, lo único a la vista es la avidez por consolidar lo ganado como plataforma para hacerse de más. Como ocurre en la Cámara de Diputados con la designación de titulares de las comisiones (44), que cubren todos los campos posibles, como si se tratara de una réplica del sector público. Para un total de 500 diputados hay disponibles 44 espacios de colocación, algo así como una para cada 11.

Comisión resulta así un término interesante y sugerente. El diccionario indica dos de sus significados, muy a propósito: agencia, cometido, encargo y, asimismo, cantidad que se cobra por realizar una comisión. De eso se trata para los diputados: cumplir los encargos y obtener los beneficios pecuniarios de ello, en general pingües.

Es cierto que el modo dominante de desempeñar los trabajos legislativos y parlamentarios es mediante comisiones; sin embargo, se puede apreciar la seriedad y rigor del colegiado precisamente por el número y tipo de comisiones. En el caso de México las hay en todos los campos, como si en todos ellos se hicieran estudios continuos, análisis constante de iniciativas y se produjera legislación incesantemente. Y como si en muchas, a pesar de la nobleza del objetivo, se tuvieran medios

eficientes. Se llega al extremo de comisiones que no se ve qué instrumentos aplican: Atención a Grupos Vulnerables, Juventud y Deporte, Fomento Cooperativo, Equidad y Género, Cultura, Desarrollo Metropolitano. O Fortalecimiento al Federalismo y Distrito Federal, tareas que corresponden al Senado.

Es absurdo el caso mexicano que define las comisiones por el listado de los problemas nacionales. En el parlamentarismo se debe guardar consonancia con las políticas públicas, porque el gobierno emana de su seno y, en consecuencia, toda acción equivalente al Ejecutivo, es decir, del primer ministro, debe ser vista en el organismo camarál. En otras palabras, el parlamento se desdobra en Legislativo y Ejecutivo.

En la división de poderes del régimen presidencial no ocurre así. El Legislativo tiene como tarea principal y esencial legislar, producir derecho en materias que lo requieran o actualizarlo. Adicionalmente, está la función calificadora, es decir, evaluar el desempeño del Ejecutivo. Los legisladores mexicanos pretenden tener una función de gestores, según ellos de intermediarios para la satisfacción de necesidades de sus electores; la que, como todo mundo sabe, no cumplen sino como tarea que les facilita el Ejecutivo federal o el de su estado.

El objetivo de tanta comisión es entonces dar posiciones de poder, establecer jerarquías entre los diputados o expresar la de quienes éstos verdadera-

mente representan, sus jefes políticos, y distribuir dinero en medida suficiente para su exclusiva y personal promoción.

Algo muy grave es la duplicidad con el Senado en tareas marginales a los diputados, como es el caso de Relaciones Exteriores. Se trata de una duplicación para dar canonjías. Y, por el beneficiario ahora, se confirma, Porfirio Muñoz Ledo. Bien se sabe que el PRI evade la crítica seria y constante pero sabe hacerse de personeros para ello. Por la vía indigna del PT, Muñoz Ledo llega a la diputación, y por la más indigna del PRI y el PRD, él tira golpes, llega a una comisión espuria que, a su vez, lo neutraliza como crítico de esos partidos, que ha ofendido y despreciado, sobre todo a los priistas, que no pueden ocultar todo lo que le temen.

e-mail: manuelvilla@hotmail.com

Politólogo-consultor

Los legisladores mexicanos pretenden tener una función de gestores, según ellos de intermediarios para la satisfacción de necesidades de sus electores; la que, como todo mundo sabe, no cumplen sino como tarea que les facilita el Ejecutivo federal o el de su estado

